

LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO, DÁMASO DELGADO LOPEZ.

REDACTOR SECRETARIO, JOSÉ MARÍA HIDALGO ARJONA.

Año 1.º

Sábado 15 de Marzo de 1873.

Núm. 19.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripcion cuyo pago no sea anticipado.—ANUNCIOS.—Un cuartillo de real linea para los suscritores.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho a insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 lineas y que sea de su exclusivo interés.

PROGRAMA REPUBLICANO ESPAÑOL.

La *Igualdad* reproduce el siguiente artículo que *El Diario Español* publicó el 1.º del corriente.

«Hoy que se ha establecido el Gobierno republicano y que ha llegado á Madrid el marqués de Albaida, primer apóstol del federalismo, que vendrá dispuesto á mantener su catecismo político, nos parece oportuna ocasión de reproducir el programa que despues de la Revolucion de Setiembre publicó el señor Orense, y en el cual formuló su pensamiento de gobierno. Completamente ajenos nosotros á las cuestiones que respecto á forma republicana han de surgir entre los partidarios de la República, no publicamos este documento con mas objeto que el de que sirva á nuestros lectores de dato para seguir mejor el curso de los acontecimientos.

«Véanlo nuestros abonados:

«Programa republicano español.

«Forma de gobierno.—República democrática federal.

«Poder legislativo.—Asamblea única, elegida anualmente por el sufragio universal directo.

«Poder ejecutivo.—Presidente nombrado por la Asamblea sin tiempo limitado, y amovible á la voluntad de la misma Asamblea.

«Poder judicial.—Nombramiento de jueces con entera independencia del Poder ejecutivo y de la Asamblea, y establecimiento del jurado especial en los casos necesarios.

«Asuntos confiados al gobierno central ó nacional:—El ejército y la reserva.

- »La marina.
- »Los Códigos.
- »Los negocios de Ultramar.
- »Las relaciones diplomáticas.
- »La Estadística.
- »Las aduanas mientras existan.
- »Los correos y telégrafos.
- »Los conflictos de las provincias entre sí.

»La igualdad de monedas, pesos y medidas.

»La extincion de la Deuda pública, vendiendo á pagar en papel el patrimonio real, todos los demás bienes nacionales y las minas.

»Un gran sistema general de caminos vecinales, ejecutados sin levantar mano, y como principal objeto del Gobierno, GARANTIZAR A TODOS LOS CIUDADANOS LOS DERECHOS INDIVIDUALES, QUE SE DECLAREN ILEGISLABLES y son, la seguridad individual, la propiedad, la libertad de cultos, la libertad de imprenta, y el derecho de asociacion y reunion pacífica.

»Únicamente podrá tomarse, bajo indemnizacion, la propiedad para hacer caminos, ferro-carriles, canales, acequias, calles y plazas públicas.

»Quedarán abolidas para siempre:—La pena de muerte.

- »La esclavitud de los negros.
- »Las quintas y matriculas de mar.
- »El estanco de tabaco y sal.
- »La amortizacion civil y eclesiástica.
- »Los impuestos sobre consumos.

»Los portazgos.
»El impuesto de hipotecas, dejando la inscripcion.

»La prision preventiva, menos en los crímenes de asesinato.

- »El papel sellado.
- »Las cédulas de vecindad.
- »Las licencias de uso de armas y demas.

»Se reformarán inmediatamente:—Los aranceles, empezando por la libertad de las primeras materias, para terminarlo al fin por la abolicion de las aduanas.

- »Los presidios y cárceles.
- »Los procedimientos judiciales.
- »Se declaran inviolables.—El domicilio de los ciudadanos.

»Contribuciones.—Se reducirán á una

directa general, para el gobierno central, provincial y municipios.

»Provincias de Ultramar.—Serán iguales en un todo á las de la Península.

»Servicios públicos.—Se pagará por la correspondencia, servicio de telégrafos y demas, lo indispensable para sostener estos servicios, bajando su coste segun aumenten los ingresos.

»Se declara.—Que la Guardia civil solo tiene la mision de perseguir malhechores.

»El ejército y reserva la de defender el territorio nacional.

»Los voluntarios conservar el orden interior, pero sin hacer guardias ni servicios innecesarios.

»La España renuncia á las guerras de conquistas, y solo lo hará caso de ser atacada su independencia.»

Claro que nuestro amigo el Sr. Orense mantendrá siempre su catecismo político, y ojalá se hubiera adoptado en setiembre de 1868, en lugar de cuanto se ha hecho durante tanto tiempo, causando al pueblo y sin obedecer á ningun sistema.

Interinidad primera, dos años hasta 1870.

Segunda interinidad, reinado de D. Amadeo, otros dos.

Total, cuatro años largos perdidos, y todo para hacer una revolucion que á nadie satisfacía y que ha dado por resultado una guerra civil y continuos amagos de pronunciamientos. Es preciso que el pueblo y cuantos se interesan por su bien queden completamente satisfechos, y que en España las instituciones queden al nivel de la Suiza y de los Estados Unidos, es decir los dos pueblos que han consolidado la libertad y la libertad para todos, y que nos dediquemos á fomentar la prosperidad pública con vigor, con energia, sin levantar mano y por todos los medios, de manera que además de libertad, y al mismo tiempo que esta, tenga el pueblo pan, y que lleguemos pronto á olvidar esa terrible propension á vivir de los empleos públicos. Fuera, pues, guerra civil. Fuera pronunciamientos.

Para que no haya necesidad de acudir á estos medios, esto es, á la violencia, tengamos elecciones libres, completamente libres. Las hay, despues de la caída de Napoleón III, hasta en Francia, ¿hemos de ser menos?

Marcados los grandes negocios que han de ocupar el alto Gobierno central, hay que organizar los gobiernos de los estados ó cantones, y que en las cosas de segundo orden no haya para qué venir á Madrid, y que todos los negocios se acaben pronto verbalmente, lacónicamente y con grandísima economia á la puerta casi de cada ciudadano, sin los eternos expedientes, sin los eternos pleitos que á unos y otros empozbren, aburren y hacen detestar al Gobierno hasta en las últimas aldeas.

Quitadas las quintas, secada esta fuente de lágrimas de las madres; tomando muchos años para pagar las deudas que nos deja la monarquía; pero sin estrujar para esto al pueblo de España; con esto y con las grandes obras públicas, revivir como un campo que se riega nuestro país.

Para esto grandes y terribles economías, sin contemplaciones, cortando por lo sano, segun la enérgica frase de nuestro pueblo. Mas vale que lloren doscientos mil, que diez y siete millones; pero cuanto vaque, destínese á reparar la suerte, ya de los que hayan sufrido por la causa del país, ya de los perjudicados por las reformas, en lugar de dar y dar á nuevos solicitantes, que es lo que sucedió hasta aquí.

Pero se dice: ¿qué sucederá de Madrid? Que en lugar de ser objeto del aborrecimiento de las provincias, será un centro de produccion, como no puede menos.

Madrid, además de la residencia del alto Gobierno, lo será del Estado de Castilla la Nueva: se halla con los ferro-carriles hechos, con muchas carreteras, con un Banco rico, que con la libertad será muchos bancos, pues monopolio y República son incompatibles.

Con estos elementos, á Madrid le sucederá lo que á Nápoles, que, lejos de decaer, ha prosperado desde que desapareció la monarquía napolitana.

Veamos ahora los asuntos que quedarán

— 140 —

al poeta trágico, habia ya vuelto la esquina del arrabal.

No se oía ya el ruido que producía la rueda al rodar sobre el empedrado de la poblacion normanda.

Ningun movimiento se notaba en el interior de la casa. Gedeon comenzaba á inquietarse. Imaginábase ya que lo mejor seria alcanzar la silla de posta.

Pero no: habia dicho que era el íntimo amigo de Marcial Aubert, el cual á causa del retiro en que vivia, era un personaje notable en el país.

Buscábasele porque huía el trato de las gentes: hablábase de él porque parecia ocultar su existencia. Su eminente talento como magistrado, su ciencia y su inteligencia, seguramente no le hubiesen procu-

— 141 —

rado una posición tan envidiable entre los altos y poderosos barones de la comarca.

¿Qué es, en resumidas cuentas, un fiscalillo, sino un pobre diablo, cuyo sueldo no sube tal vez á mil escudos? En Francia, como todo el mundo sabe, la magistratura se muere de hambre, y gasta su traje, encarnado ó negro, hasta que enseña ya la hilaza, hasta que se cae á pedazos.

Se hablaba de Marcial Aubert únicamente por el misterio que rodeaba su persona. La novela no es con frecuencia una cosa muy apagada á las gentes de justicia, y muchos pretendian que la vida del fiscal de Abraachec era una novela. Bastaba esto.

Ya no hay ermitaños. Sin embar-

— 144 —

ja adornada á estilo de Nor mandía, y cuya fealdad era verdaderamente notable.

Al lado de la vieja se via un perro de talla gigantesca.

La mujer y el perro le dirigieron una mirada igualmente hostil.

El perro gruñó rordamente. La mujer le dijo con una voz muy semejante al gruñido del perro:

«¿Es este modo de llamar á una casa honrada y tan á deshora?... ¿Qué quereis?»

—Quiero ver á Mr. Marcial Aubert, dijo Gedeon con voz dulce y tímida.

La vieja se encogió de hombros, y el perro enseñó los dientes.

—¡Ver á Mr. Aubert! refunfoneó la vieja; ¡ver á Mr. Aubert! ¡Este hombre está loco!

— 137 —

cuerpo comenzó á oscilar siguiendo los movimientos acompasados del wals.

Sus brazos se debilaron: su cuerpo se plegó bajo la presión de una mano ausente: su cabeza se inclinó dulcemente como para apoyarse en el hombro de su pareja.

Sus pies se deslizaron sobre la alfombra.

Bailaba al son de una orquesta fantástica, cuyos acordes conocidos agitaban dulcemente su corazón.

¡Oh! ¡no os sonriais! No tenia mas que este pobre recuerdo. ¡Y síviéseis cuán bella y cuán feliz era! ¡Cuánto amor habia en sus negros y grandes ojos! ¡qué pura voluptuosidad en sus entreabiertos labios!...

Estaba toda ella entregada por

á cargo de los gobiernos de los Estados, con entera independencia del Gobierno central:

Instrucción pública.

Beneficencia.

Presidios.

Conflictos entre las diputaciones provinciales, y de estas con los ayuntamientos.

Y en general de todos los asuntos que no están marcados en las atribuciones del Poder central. La contribución directa se reducirá á la mitad y los gobiernos de los estados recaudarán la otra mitad, pagarán los Tribunales, administraciones y gastos que no se estiendan á toda la nación.

¿En qué estos asuntos pueden perjudicar á la defensa é integridad de la nación?

La nación es una, los estados son diversos, pero estos administrarán al país que comprenda por un Congreso con sesiones públicas; de manera que en lugar de política y de ambición, como en Madrid hoy, se ocuparán de caminos, canales, ferro carriles y cuanto interesa mas de cerca á los pueblos. En esos, respectivamente pequeños centros, no caben los caballeros de industria, que predominan siempre alrededor de todo gobierno centralizador.

Además, en los gobiernos de los estados se formarán poco á poco los oradores, los gobernantes, los jueces, y no es esta una de las menores ventajas del Gobierno federal en los Estados Unidos.

Las sentencias en los asuntos judiciales deben ser únicas, y el juicio oral, además de público, sujeto á responsabilidad. Pagar bien á los jueces, y que estos sean trabajadores, y que se remuevan para que no les suceda lo que al agua estancada.

Hombres y leyes deben ser á gusto del pueblo. El mando es por su naturaleza odioso, y hay que gobernar por la fuerza moral, por la atracción; eso es la República.

La monarquía es el gobierno de la fuerza, de la atracción á doscientos mil para dominar á 17 millones por su medio: en España, por ejemplo, la República debe acabar por atraer á todos, y fundirse todo en una masa que pague poco, que esté contente, que no tenga quejas, y solo lidie en los comicios para saber quiénes desea para el mando.

A los que digan que con esas máximas morales no se gobiernan los pueblos, y que nunca lo veremos, dice nuestro amigo Orense, que tampoco habíamos de ver la República, y la República vino.

También creían muchos que jamás habíamos de ver hombres de grande y notoria probidad, y esto ha sucedido. El pueblo tiene una segunda vista. El creyó en 1808 que vencería á Napoleón I, y lo venció; él tiene amor y cariño á la República federal, y esta vencerá, porque es el Gobierno mas perfecto de cuantos aquí han practicado los pueblos, y es grande su popularidad en las grandes ciudades de España.

En la guerra de los siete años, las grandes ciudades triunfaron de los pueblos pequeños, y del sistema antiguo. Ahora sucederá lo mismo con la idea federal. El

pueblo no ha de ceder, y desacreditadísimo el sistema constitucional, volver á él sin mas que variar de nombre, es ir á buscar mas pronto ó mas tarde otra nueva catástrofe.

Basta de lides, y á prosperar, á trabajar, á dejarse de crear empleados y sostenerse por ellos: premiados los que lo merezcan; á romper el molde de los nombramientos y el molde de los tres por ciento.

A vivir con economía, pero de lo que se tenga.

Esto dice un periódico de Sevilla.

A causa de ciertos rumores esparcidos sin duda con intencion siniestra, se tomaron el domingo último algunas precauciones en ésta, llenándose el edificio de San Pablo, donde está el gobierno civil, de guardia civil y carabineros, y situándose tambien en el municipio dos pelotones de voluntarios de la república, á quien parece mandó llamar el alcalde presidente.

Nuestra opinion es, sin embargo, que no habia motivo para tanto.

Prueba que los enemigos no descansan y se valen de todos los medios por infames que sean.

Del periódico de Madrid titulado *La Igualdad*, periódico Republicano, tomamos, sin comentario, el siguiente suelto: lo transcribimos á fin de que todos los interesados, que son los Españoles y en especial los pobres y desgraciados, cumplan cuanto este prescribe:

«El domingo primero de abril ha sido en nuestra patria dia de desolacion y de horror para los pueblos, que con profunda tristeza le veian llegar, para arrancar de sus hogares á lo mas florido de la juventud y encerrarla en los cuarteles, sujeta al yugo de una bárbara Ordenanza.

La República, que ha concluido con todas las injusticias de los tiempos monárquicos, puede cambiar en dia de inmenso júbilo el que fué principio de tantos infortunios. Organícese para el domingo primero de abril una de esas fiestas cívicas tan propias del carácter de los pueblos meridionales. Qué-mese con gran solemnidad en la plaza pública de todas las poblaciones la denigrante talla, el fatídico bombo donde la suerte y el porvenir de tantos jóvenes se ha jugado, y perezcan abrasados por las llamas esos fatídicos aparatos que tantas lágrimas han arrancado á las madres, y celebren los pueblos al verlos arder el advenimiento de esta bienhechora forma de gobierno que ha roto las cadenas del esclavo blanco.»

Noticias Estrangeras.

Versalles 12 (noche.)—Asamblea Nacional.—Se aprueba el último artículo del proyecto de la comision de los treinta.

Berlin 12.—Se ha abierto el Parlamento alemán. El discurso del trono dice que los

convenios con Francia relativos al pago del resto de la indemnizacion de guerra, darán por resultado anticipar la completa salida de las tropas alemanas del territorio frances.»

Londres 12 (via Falmouth.)—Despues de un largo debate, la Cámara de los Comunes ha desechado por 287 votos contra 284 el bill sobre las universidades de Irlanda.

Gladstone en vista del resultado de la votacion, ha pedido á la Cámara que suspenda sus sesiones hasta el jueves de la semana próxima.

Noticias nacionales.

—El batallon cazadores de Manila continúa establecido en Blanes, sin que sepamos si está dispuesto á emprender operaciones contra los carlistas, como se le habia mandado.

—De Gerona salieron ayer para Gayur, y á disposicion del diputado y alcalde de dicho pueblo, algunas fuerzas del ejército para impedir que los carlistas realicen la amenaza de ir á cobrar de aquel ayuntamiento un trimestre de contribucion.

—Ayer se alteró gravemente el orden en Quijo de Granadilla, pueblo de Cáceres, habiéndose reunido el vecindario en numerosos grupos é insultado al ayuntamiento y al juez municipal, que fueron objeto de grandes amenazas. Ha salido para dicho punto alguna fuerza de guardia civil.

—En el salon de conferencias del Congreso continuaban hoy con mas empeño que nunca los cabildos y combinaciones para la eleccion de presidente. Créese, sin embargo, que no se vendrá á un acuerdo general y definitivo para convenir una candidatura seria, pues hasta la del Sr. Rivero, que sostienen muchos, luchará con no pequeñas dificultades.

—Han salido de Badajóz para Jerez de los Caballeros y Zafra fuerzas del regimiento de Asturias, guardia civil y voluntarios de la República, con objeto de restablecer la tranquilidad en dichas localidades.

—En Carballedo y Baleira, pueblos de Galicia, se han levantado varios curas al frente de grupos armados en favor de D. Carlos. Los carabineros de Mondoñedo han salido en su persecucion inmediatamente.

—Una importante sociedad española ha ofrecido al Gobierno facilitarle la adquisicion de 80.000 fusiles de diferentes sistemas, para el armamento de los voluntarios de la República.

—Ha salido de Madrid para Andalucía el representante del distrito de Alcalá la Real, Sr. Torré.

—Se asegura que no tiene fundamento alguno la noticia sobre el nombramiento del general Izquierdo para el cargo de capitán general de Sevilla, puesto que personas que han hablado con el citado general, aseguran que este ha manifestado estar dispuesto á apoyar decididamente á la República, sin aceptar puesto oficial de ninguna clase.

—El general Nouvilas volvió á salir de

Pamplona en persecucion de la faccion Dorregaray.

—Ayer estubo á felicitar al señor ministro de Fomento una numerosa comision del cuerpo de ingenieros de minas, compuesta de los individuos de la junta superior facultativa de minería, escuela de minas comision del mapa geológico de España, y jefatura de Madrid, acompañados del jefe del negociado en el ministerio, Sr. Dominguez. El Sr. Chao recibió á la comision en los términos mas afectuosos y prometió contribuir por su parte al desarrollo de la industria minera, para lo cual contaba con la cooperacion de los individuos del cuerpo, de los que hizo un cumplido elogio. Contestóle en sentidas frases el inspector Sr. Naranjo, y se retiró la comision sumamente complacida de la amabilidad y elevados sentimientos del señor ministro de Fomento.

—Continúan reuniéndose en Granada soldados de los regimientos de Africa y la Reina, desarmados en Málaga, para reorganizarse nuevamente.

—Han debido llegar á Sevilla algunos de los artilleros desarmados en Málaga pertenecientes al destacamento allí establecido.

—Polo, con 24 hombres armados con escopetas y trabucos, estubo ayer en Torre de Arcas, saliendo á las pocas horas hácia Monroyo.

—El preámbulo que precede al decreto de disolucion y extincion de los órdenes militares, está redactado en los siguientes términos, que revelan la pluma de su autor.

«Proclamada la República como forma definitiva de esta nuestra sociedad, esencialmente democrática en sus costumbres y en sus leyes, conviene abolir todos aquellos institutos que no respondan al espíritu de nuestro tiempo y que no se armonicen con los principios carlistas de la nueva política. Como la República no ha venido fortuitamente; como ha venido preparada por la educacion científica y literaria de las nuevas generaciones, traida por la lógica inquebrantable de los hechos sociales; conteniendo en sus ámbitos organismos todo el espíritu de la civilizacion moderna, cuantas instituciones antiguas é históricas declare abolidas se habrán abolido antes por sí propias, por fuerzas internas de descomposicion inevitables en el seno de la realidad, que obedece siempre á las ideas.

Entre los institutos que en este caso se encuentran, resaltan por su gloriosa vida pasada, por su escasa influencia presente, las órdenes militares. Inútil seria, y además de inútil injusto en la nacion española, en el Gobierno español, desoir la voz serena de la historia, que proclama los servicios de aquellos ilustres caballeros, movidos del espíritu religioso, consagrados á perpétua guerra, pugnando en luchas seculares, en trabajos que la leyenda ha idealizado, por su Dios, por su ley y por su patria.

Si alguien fuere tan desnaturalizado é ingrato que desconociera ó olvidara estos recuerdos, reconvenirle las tradiciones populares evocando los guerreros de la orden de Santiago, cuya cruz brillaba en todas

completo á su sencilla é inocente felicidad.

¿No era traje de muselina lo que cubria su talle?

¿No adornaban sus cabellos guirnaldas de flores?

Y entre las notas de aquel vals encantado, oi la primera palabra de amor...

Flaquearon sus rodillas; sus manos cubrieron su rostro bañado en lágrimas: sus hermosos cabellos la cubrieron desparramándose á su derredor: su pecho se oprimió.

—¡Dios mío! murmuró con desesperacion: ¿no me ama!

Porque la silla de posta debía estar ya muy lejos.

Y era preciso tomar un partido. La casa negruzca permanecia muda y silenciosa. Habíase creído que estaba abandonada.

Gedeon, en último extremo, iba ya á abandonar la empresa, cuando divisó un pequeño resplandor á través de las junturas de la puerta.

Gedeon se restregó las manos de alegría. Escuchaba el ruido de unos zuecos en el interior, y otra cosa que nada le gustaba por cierto, los saludos de un perro que, á juzgar por el ruido, debía ser enorme.

Una gruesa llave resonó en la cerradura, produciendo un rechinar lúgubre.

La puerta se abrió al fin y Gedeon se encontró frente á una vie-

go, el diablo, en los últimos tiempos, se hizo notario, banquero ó magistrado.

Gedeon se avergonzó al pensar que tendria que ir en busca de sus compañeros de viaje, y se veria obligado á confesarle su desgracia.

El grande hombre no habia querido recibirle.

Veía de antemano la sonrisa burlona de la viuda, y escuchaba las carcajadas del agente de cambio.

Y entretanto daba furiosos golpes con el aldabon.

Pasaron diez minutos largos. La noche era fria. Gedeon tenia ideas muy tristes.

Pensaba en las camas de la posada y en las comidas de mesa redonda.

La hostilidad.

A esta misma hora, sobre poco mas ó menos, Gedeon Ricard, el abogado en vocacion, llamaba á grandes golpes á la puerta de una casa aislada que formaba la extremidad del arrabal de Avranches.

La silla de posta que llevaba á madama de Mareuil, al vizconde arruinado, al agente de cambio y

nuestras épicas batallas; las ruinas de los castillos de Calatrava empapadas en sangre de mártires, que contrastaban con sus nobilísimos esfuerzos por las fronteras de Andalucía la irrupción inagotable de asiáticos y africanos; las sombras de aquellos que tanto pelearon en las orillas del Tajo y del Duero poblándolas de empresas inmortales, ó de aquellos otros que, heredados de los antiguos templarios, conservaron al acercarse el principio de la Edad moderna todo el genio militar aventurero y hazañoso de la Edad Media.

Pero si las órdenes militares tienen estos timbres en la historia nacional, no tienen razón de ser en las instituciones vigentes. Allá, en aquellos siglos de guerra, cabían institutos incompatibles con este siglo de trabajo. El hombre no tenía ni el sentimiento de igualdad ni la idea de derecho que hoy tiene. El Estado, con poseer tantas fuerzas, no era tan fuerte como lo son los Estados modernos en su sencillo mecanismo. Una asociación, mas ó menos espontáneamente formada, se elevaba á la alta categoría de un Estado dentro del Estado. Los grandes maestros de las órdenes militares eran reyes. La autoridad soberana, la jurisdicción civil y criminal, todos los atributos del poder supremo correspondían á las autoridades superiores de estas órdenes, en parte religiosas, en parte militares, en parte civiles, y en todo esencialmente políticas. Así que los Estados modernos se forman y la unidad del poder aparece; los reyes, en su pugna con el espíritu de la Edad Media, en su vocación irresistible de dar otras bases á la sociedad, ó persiguen las órdenes militares con aquella saña con que persiguieron los reyes de Francia á los templarios, ó las anulan con aquel arte empleado por los reyes católicos al incorporar las grandes maestranzas á sus espléndidas coronas.

Desde entónces hasta nuestros días han ido en descenso las órdenes militares, y ahora es ya de que desaparezcan por completo. La índole de las instituciones republicanas templará un tanto el dolor de los que guardan culto religioso á lo pasado, y no quisieran ver la desaparición de estos arqueológicos institutos. Así que se unen en buena hora libremente, puesto que tal es su derecho, para conservar los recuerdos históricos que les plazca. Pero no aguarden, como han tenido hasta aquí, el reconocimiento oficial del Estado. Oficialmente las órdenes militares desaparecen hoy de nuestra patria. Como esta desaparición de instituciones históricas lleva consigo problemas jurisdiccionales, y problemas relativos á la propiedad que conviene estudiar con atención y resolver con madurez, los respectivos ministerios á que estos asuntos competen tomarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto. Así pasaremos de un estado político á otro; de una á otra forma de gobierno con la calma y la serenidad que corresponde á los pueblos en posesión de sus destinos, decididos á ser una verdadera democracia, sin olvidar el respeto debido á la grandeza de todas las tradiciones y á la legitimidad de todos los verdaderos intereses.»

Noticias locales.

Ya hemos visto el programa y anuncio de la feria de Sevilla que tendrá lugar en aquella ciudad y con pródiga magnificencia los días 19, 20 y 21 de Abril inmediato, y en la que se presentarán toda clase de espectáculos y diversiones, y principalmente una magnífica función de pirotecnia.

Sabemos que este mercado es de los primeros de España, y hoy que han cesado ya casi todas las gabelas que pesaban sobre industriales y espositores de todo género, con la proclamación de la República, comprendemos que sea esta feria y en este año la mas asombrosa y envidiable.

Prometemos el ir ó estar con nuestros amigos los sevillanos.

Los voluntarios de la República que anteayer vinieron á esta ciudad, estuvieron de noche con los de esta capital, y las m

sicas dando serenatas á sus jefes en medio de la mas ordenada expansión y alegría. Ayer salieron para Málaga.

Variedades.

A TOMAS.

Duerme hace tiempo en sin igual sosiego y su poder volcánico no usa una que á mi cabeza daba fuego romántica y atróz, horrible musa. Esta al dormirse me dejó tan ciego cual mi mente sin luz pobre y confusa, por eso hace ya días que me empeño en despertarla de tan largo sueño.

Se que aquesto ha de hacerme un mal atróz, porque despierta al verla á trabajar me incita y me provoca con su voz perdiendo yo la mía en declamar. Un paréntesis abro, es muy atróz tener al escribir que recitar, así es que se me cansa con la mano este don de cantar tan soberano.

Que mal es el vivir entre las gentes y recibir de aquestas impresiones que vienen por caminos diferentes á atizar nuestros pobres corazones. Y mas malo y peor ser complacientes escuchando simpáticas razones y uno que no es de mármol ni bolonio le obligan tal cual vez darse al demonio.

Pues para mí es meterme en los infiernos el tener que llamar á la poesía con sus versos y cantos sempiternos, que á no dudar me embelesaba un día. Jamás los falsos vicios son eternos por eso en dormir la musa mía se pasaba las horas en la holganza perdiendo de cantar toda esperanza.

Yo quisiera muy bien desentendido dejar el reto que escuche en mal hora de escribir de comidas, que comido tienen al que retome que devora. Yo tambien entusiasta soy y he sido por comer sin cesar, cosa que adora este ser material que Dios me ha dado y que en cambio en Tomás ha idealizado.

Mas dejámos si como ó si no como, porque entonces se hará pesado el cuento basta decir, que si me dan lo tomo de todo cuanto fuese un alimento. Si quieren verme convertido en Momo traigan cualquier manjar muy succulento, y sin ascus hacer á pelo ó paja ya verán que no dejo una migaja.

Principiemos por fin: en una casa de esta noble ciudad por siempre hermosa, donde nunca al placer se puso tasa con reunión placentera y bulliciosa asisto á una tertulia en que se abraza mi corazón, con llama portentosa. Provocástemos á un reto, mala bomba para hacerme tocar hoy la zambomba.

Quiso Tomás mi musa defendiera las sabrosas y sólidas tortillas eligiendo el menguado en delantera, esas tontas é insipidas natillas: lleva ventaja, pues, que ya eligiera ese plato que él juzga maravillas; pero yo con paciencia y desenfado le haré ver que es un gusto depravado.

Atroz está Tomás, mas no haré caso de los insultos que á mi pobre mente arroja sin piedad, aunque de paso quizás me atreva á asegurar no siento; quiere que su opinión no tenga ocaso por eso la coloca en el Oriente. Tiene comparaciones como suyas, y quiere brille su razón con pullas.

Neto contradicciones en su escrito prueba que con justicia no defiende, y que son sus razones como un pito que todos oyen pero nadie entiende; sin embargo yo á aquesto me remito por lo tanto mi peñola ya emprende destrozarse su defensa á las natillas y decirte Tomás que son tortillas.

«La nata es la excelencia de las cosas, en cualquier linea, profesion ó estado» has dicho y dices mal, por que forzosa no sirven profesiones á un guisado. Debiste concretarte á lo gustosas que fuesen las natillas á un preñado, y no en frases pomposas y armonia á la nata tratar de alegoría.

¿Qué cosa es nata, puest en el (cocido tan solo he de tratar de culinaria) por el herbor tan solo producido son los restos impuros, que la varia y lijera doncella no ha tenido cuidado de lavar, y necesaria tiene despues la pobre que espumaria y quitarle la nata por limpiarla.

Es la nata en comer lo mas sabroso pero que la mas pulcra cocinera procúrale quitar por asqueroso pues es sustancia por demás entera; no diré que es terrible y peligroso, que no sé donde hay nata verdadera, pues ya he dicho que trata de cocinas y no de otras materias peregrinas.

Las natillas que son, un fabuoso plato que no comprendo ni adivino para que servir pueda, pues pastoso no lo encuentra el señor ni el mangurrino. Ni es carne, ni es pescado ni sabroso, que incite á los sentidos imagino; pues es liquido tal que trasparentea el fondo de la fuente do se asienta.

Natillas! solo veo al oír su nombre comun cosa en garzon recién nacido; cosa que le horripila á cualquier hombre y no gusta al gañan ni al foragido, que es plato nada mas que de renombre que mereciera estar en el olvido, que el orbe á no dudar, yo imagino que prefiere á las natas un pepino.

Me cansé de escribir, no quiero lucha con amigos que aprecio, y por tal cosa baste decir que mi afición es mucha por la blanda tortilla mantecosa; de yerbas de patatas ó de trucha, ó la llamada al ron dulce y sabrosa: todas, sin distincion, todas me gustan, y las natillas, la verdad, me asustan.

COMUNICADO.

Sr. Director de la República Federal. Mi estimado Director: con esta fecha dirijo al comité provincial la comunicacion siguiente:

Ciudadano Presidente de la Asamblea provincial:

He visto una circular de ese comité en cuyo párrafo 2.º se determina que el nombramiento de representantes locales se haga por los respectivos comités, y en el 3.º que estos representantes voten al que haya de ser elegido para la Asamblea provincial; y como esto borra por completo la emision del sufragio, base esencialísima de la república, no le puedo prestar mi aprobacion.

Además, la Asamblea provincial que hoy actúa y á la que me honro ser parte, no tiene fuerza ni legalidad, porque mucha parte de sus representantes no tienen poderes para ello; y debiera ejercer por esta causa con el carácter de interinidad hasta tanto que empezase la legalmente nombrada.

No puedo pues por lo tanto estar conforme con estos acuerdos y sistema, y me separo de la representacion que he ostentado, comunicándolo así al distrito que me ha distinguido con su eleccion.

Córdoba 14 de Marzo de 1873. — José Salido.

Hoy.

Santa Leocricia, virgen y mártir de Córdoba.

Sale el sol á las 6 y 12 minutos de la mañana.

Se pone á las 6 y 7 minutos de la tarde.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy. La zarzuela, *El Viz-*

conde. — La zarzuela *La Soirée de Cachupin*. — La zarzuela *El Baron de la Castaña*. A las 8 — A 3 rs.

GRAN CIRCO ECUESTRE

en el Galápagos.

El Domingo será la primera funcion. A las ocho de la noche. Precios. — Entrada general 3 rs. Medias 1 1/2. — Sillas al rededor del Circo 3 rs. — Palcos con seis sillas sin entrada 30 rs.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 11.

Consolidado, 20,55.

Deuda del personal, 00,00.

Bonos, 66,30.

Acciones del Banco de España, 160,00.

MERCADOS.

CORDOBA.

Trigo, de 34 á 36.
Cebada, de 23 á 25.
Escala, 14 á 16.
Garbanzos, de 50 á 90.
Alberjones, 26 á 28.
Habas de 25 á 28.
Carne de vaca á 40 cuartos libra.
Aceite en los molinos, á 30.
Idem en la ciudad, á 34.
Jabon blando, á 16.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. — Trigo de 41 á 44. Cebada de 23 á 24. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 33 á 34.

CORREOS.

Entradas.

De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 12 de la tarde, y á las once y 45 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las dos de la tarde y á las 10 y 23 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Salidas.

Para Madrid y su carrera á las 3 de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya, á las tres y 10 minutos de la tarde y á las cinco de la misma.

Para Málaga y su carrera á las tres de la tarde, y á las 3 y 40 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 12 de la noche.

Horas de recojer la correspondencia. — A las 10 y 30 minutos de la mañana, 12 de la tarde y 10 de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada, y llegará á Madrid á las 11 de la noche. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana y llega á Sevilla á la 1 y 2 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 y 52 de la mañana y llega á Córdoba á las doce del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 6 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 14 y 45 minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 11 y 18 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 9 de la noche, y llega á Córdoba á la 1 y 40 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntimos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntimos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 3 y 50 de la mañana, llegando á Málaga á las 10 y 50 de la misma. De Málaga sale á las 8 de la mañana, y llega á Córdoba á las dos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las tres de la tarde, y llega á Málaga á las 9 y 1 minuto de la noche. De Málaga sale á las 8 y 20 de la noche, y llega á Córdoba á las 2 y 20 de la mañana.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntimos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntimos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntimos.

Imp. y litog. del *Diario de Córdoba*.

ANUNCIOS.

JARABE SEDATIVO De cortezas de naranjas amargas CON BROMURO DE POTASIO

De J. P. LAROZE, 2, calle des Lions-St-Paul, a Paris.
Todos los médicos están de acuerdo en reconocer al Bromuro de potasio, químicamente puro, una acción sedativa y calmante sobre todo el sistema nervioso. Unido al Jarabe Laroze de cortezas de naranjas amargas, cuya acción reguladora de las funciones del estómago y de los intestinos es apreciada universalmente, se administra sin temor de ningún accidente, a los adultos, en las enfermedades del Corazón, de las vías digestivas y respiratorias, en las nevroses en general y las enfermedades nerviosas de la preñez; a los niños para calmar la agitación, el insomnio y la tos durante la Dentición.
Dep. Córdoba: D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín.

DIGESTION NATURAL

La sustancia que opera en el estómago la digestión de los alimentos es la PEPSINA: extraer este principio del estómago del carnero, hacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsina de que pueda carecer, tal es el problema que ha resuelto la Pepsina de Grimault y C^{ia}, farmacéuticos de Paris. Puede administrarse, a elección del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las malas digestiones, la pituita, las jaquecas, los dolores de estómago, las náuseas, los eructos de gas, los vómitos de las señoras embarazadas, la inflamación de estómago, y de los intestinos, la somnolencia y los bostezos después de las comidas, y las diarreas de los niños. Cada frasco debe llevar la firma de Grimault y C^{ia}, porque hay algunas imitaciones.

RECONSTITUCION DE LA SANGRE

A los niños pálidos que tienen poco ó ningún apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y dentición se operan difícilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el FOSFATO DE HIERRO de Leras, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros días de tratamiento, la coloración del rostro reaparece y las carnes vuelven a adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es también eficazísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por excelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

MATICO DEL PERÚ

Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales metálicas, astringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estrecheces; desde hace años, los médicos de Paris y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la Inyección vegetal de Matico, de Grimault y C^{ia}, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyección, preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los Indios de gran reputación por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos días esa incómoda afección. Es el único medicamento de este género que se permite introducir en Rusia.—Exíjase la firma Grimault y C^{ia}, alrededor de cada frasco.

UN BUEN CONSEJO MEDICAL

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resfriado, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediodía de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un jarabe y en una pasta de savia de pino todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las citadas dolencias.

JARABE DEPURATIVO DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON IODURO DE POTASIO

De J. P. LAROZE, farmacéutico
2, rue des Lions-St-Paul, a Paris.
El Ioduro de potasio es un verdadero alterante, un depurativo de grande eficacia; asociado al jarabe de cortezas de naranjas amargas es bien recibido por todos los estómagos sea cual fuere la constitución del enfermo sin perturbar ninguna de las funciones. Su composición siempre igual permite á los médicos fijar las dosis según los diversos temperamentos en las afecciones escrofúlicas, tuberculosas, cancerosas, sífilis secundarias y terciarias, con ramulitas, para las cuales es el más seguro específico.
Dep. Córdoba: D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín.

LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO, DAMASO DELGADO LOPEZ.
REDACTOR SECRETARIO, JOSE M. HIDALGO ARJONA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. En Córdoba, 8 rs. al mes y 22 trimestre.—Fuera, 26 rs. trimestre.

ANUNCIOS. Medio real para los no suscritores.—A los suscritores, 25 céntimos.—Comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

Se suscribe en la imprenta y litografía del Diario de Cordoba, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

M. Guyot, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulación desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» reemplaza con ventaja á las tisanas más ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

En bebida.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

Bronquitis.—Catarro de la vejiga.—Resfriado.—Coqueluche ó tos convulsiva.—Tos tenaz.—Irritación de Pecho.—Enfermedades de la Garganta.

En Lociones.—Licor puro ó diluido en muy poca agua:

Afecciones de la piel.—Picazones.—Enfermedades de la piel cabelluda.

En inyecciones.—Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.)

Fleujes crónicos ó recientes.—Catarro de la vejiga.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida más higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesión de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de Belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, según las palabras textuales del informe, «causan muchas veces la desesperación de los médicos y de los enfermos»

Como divisor por excelencia, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipación ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. También es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del catarro.

El «Carbon de Belloc» se ha enpleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Castri gias.—Dispersias.—Pírosis.—Agruras.—Digestiones difíciles.—Estreñimientos.—Dolores de vientre cólicos.—Diarrea.—Disenteria.—Colerina.

Manera de emplearle.—El «Carbon de Belloc» se toma antes ó después de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instrucción detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob.—Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

JARABE FERRUGINOSO

De cortezas de naranjas y de cuasia amarga

CON PROTO-IODURO DE HIERRO
De J. P. LAROZE, farmacéutico
2, rue des Lions-St-Paul, a Paris.
El estado líquido es el único bajo el cual el hierro es fácilmente asimilado sin producir perturbaciones, y en tal concepto es preferible á las píldoras, á las grageas. Su acción tónica debida al hierro, anti-peridica debida á la cuasia amarga, difusible debida á la corteza de naranja, hacen de este producto el mejor reconstituyente de los temperamentos debilitados y el más seguro auxiliar del aceite de hígado de bacalao, puesto que tiene como salvo conductor el jarabe de cortezas de naranjas amargas, tan generalmente apreciado para la curación de los males del estómago, digestiones penosas, falta de apetito.
Dep. Córdoba: D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín.

UTILIDAD DEL HIERRO

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye ó se anula y la sangre pierde su color bermejo natural. Las píldoras, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituirla, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro á disolver á un estómago ya enfermo y debilitado. El FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE DE LERAS, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, limpio sin olor ni sabor, que, además del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida; cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruación. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

NUOVA MEDICACION DEL ASMA

El señor Baret, de Paris, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el extremo de no poder acostarse sin experimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacia ya que se hallaba obligado á pasar la noche en una butaca, cuando por consejos del profesor Leconte hizo uso de los CIGARRILLOS INDIANOS de Grimault y C^{ia}. El alivio fué inmediato: las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarse al cabo de algunos días, y cada vez que en lo sucesivo tenia algun acceso, la aspiración de algunas bocanadas de humo de los cigarrillos bastaba para disiparle.

CURA DE LAS PURGACIONES

Para curar las purgaciones, los médicos no saben muchas veces á qué medicamento dar la preferencia; la copaiba es uno de los mejores agentes, pero en forma de líquido, tal como se administra hoy encerrada en capsulas gelatinosas, irrita el estómago, produce eructos y náuseas y frecuentemente ocasiona vómitos. LAS CAPSULAS DE MATICO DE GRIMAUT Y C^{ia}, no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, y su envoltura formada de gluten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos y permite al medicamento ponerse prontamente en contacto con las vías urinarias. Por último, su actividad es doble, gracias á la esencia de Matico, árbol del Perú que desde hace siglos es popular entre los Indios por su eficacia para la cura de las purgaciones. Tal es esta eficacia, que las Capsulas de Matico han decidido al gobierno de Rusia á autorizar su introducción en aquel imperio.

En el café del Recreo se ha recibido queso de Burgos, y en vinos generosos Manzanilla de 1.^a, Madera, Jerez y Pajarete. Tambien llegarán en el dia de hoy los reconocidos bizcochos de D.^a Mariquita, que tanta aceptación han tenido.

JARABE LAROZE

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

2, rue des Lions-St-Paul, a Paris.
35 años de éxito atestiguan su eficacia como:
TONICO EXCITANTE, para recomponer las funciones del estómago, activar las de los intestinos y curar las enfermedades nerviosas agudas ó crónicas;
TONICO ANTI-NEURVICO, para curar esas indisposiciones numerosas precursoras de las enfermedades que el cura, al hacer y facilitar la digestión;
ANTI-PERIODICO, para quitar calofrios y calores con ó sin intermitencia, de los que los amargos son los específicos, y curar gastritis, gastralgias;
TONICO REPARADOR, para combatir el empobrecimiento de la sangre, la dispepsia, la anemia, el agotamiento, inapetencia, languidez.
Dep. Córdoba: D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín.